

Expte. B-18-95 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R.-proy.de Resolución  
Ref.: Cerdos que se alimentan en el Basural Mpal.

**V I S T O :**

Las continuas quejas y denuncias de vecinos preocupados por la cantidad de cerdos vistos en el basural municipal, y

**CONSIDERANDO:**

Que estas quejas son seriamente fundadas, habiéndose comprobado que los animales son llevados en las últimas horas de la tarde y/o toda la noche para que se alimenten en tal lugar.

Que la cantidad de animales que se ha podido ver en el predio es sumamente importante, dando la certeza que no son para consumo propio, sino para su comercialización, lo cual pone en riesgo la salud de la población, debido a que no es la alimentación adecuada para dichos animales.

Que no se respetan de esta manera las normas de seguridad e higiene necesarias para crianza de los mismos y tendiendo en cuenta que se trata nada menos que de un basural municipal, es deber de este municipio solucionar de inmediato tal anomalía.

**POR LO EXPUESTO:**

El H. Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Abril de 1995, aprobó por unanimidad la siguiente:

**R E S O L U C I O N**

**ARTICULO 1º.-** Requerir al Departamento Ejecutivo para que con ----- caracter urgente, por los organismos que correspondan proceda a erradicar en forma inmediata y definitiva los cerdos que se encuentran en el basural municipal.

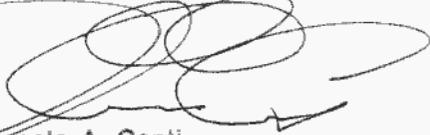
**ARTICULO 2º.-** De forma.-  
-----

PERGAMINO, Mayo 2 de 1995.-

**RESOLUCION N° 602/95.-**

  
Roberto Luis Azpeitia  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Marcelo A. Conti  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE